



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
18 DIC 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3723
RETIRO, 18 DIC. 2019

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto N° 2.172 del 01/07/2013 que delega funciones.
- 5.- Decreto Exento N° 3.935 que aprueba ingresos y egresos para el año 2019

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir Notebook para Programa Más Adultos Mayores autovalentes, equipo necesario para realizar labores administrativas propias del programa.

Basándose en lo establecido en Artículo 19 N° 8 (contrataciones inferiores a 10 UTM)

DECRETO

- 1.- **AUTORICÉSE**, la adquisición vía **TRATO DIRECTO**, a proveedor **Crecic S.A**, Rut 87.019.000-K, por concepto de 01 Notebook Acer Aspire 3.
- 2.- **EJECÚTESE**, la adquisición por la suma de **\$229.397.-** (Doscientos veintinueve mil trescientos noventa y siete pesos).-
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a Sub-Título 22, Item 04, Asignación 009 del presupuesto vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RUBÉN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

RODOLFO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Oficina de Partes
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Recursos Financieros
- Archivo Salud Municipal de Retiro(2).

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPECHADO
20 DIC 2019
OFICINA DE PARTES

MUNICIPALIDAD
COMUNA DE REJILLO
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
18 DIC 2018
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN



MUNICIPALIDAD
COMUNA DE REJILLO
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
18 DIC 2018
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN